

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
QUIMICAUCA ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 08 días del mes de agosto del 2018, siendo las 12h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet, Edificio Jonueth González, se reúnen los accionistas de QUIMICAUCA ECUADOR S.A. en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Doctor José Meythaler Baquero, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada María Cristina Aguirre Espinoza.

Los accionistas presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	VOTOS
MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	20.000
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	Dra. Margarita Zambrano Albuja	20.000
TOTAL		40.000

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre balance general, estados financieros y el estado de resultados cerrados al 31 de diciembre del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2017.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta General punto por punto, resuelve:

En relación con el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien menciona a los presentes que el informe de la Administración respecto del

ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Informe fue socializado con anterioridad, por tanto, consulta si existen observaciones al mismo.

Acto seguido, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

1. **Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Compañía, quien da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

2. **Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Con respecto al tercer punto del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

- **Activos:** el valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (USD 182,658) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- **Pasivos:** el valor de CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (USD 105.841) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- **Patrimonio:** el valor de SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DISCISIETE (USD 76.817) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- **Utilidad:** Se generó una pérdida de MIL TREINTA Y CUATRO (USD 1.034) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La Junta, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve de forma unánime, lo siguiente:

3. **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Con relación al cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc y recuerda a los accionistas que la compañía se encuentra en liquidación. Además, que sus estados financieros reflejaron pérdidas durante el ejercicio económico 2017, por tanto, no hay utilidades que distribuir.

Respecto del último punto del orden del día, la Secretaria Ad-hoc propone a los asistentes autorizar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta decide por unanimidad:

4. Autorizar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

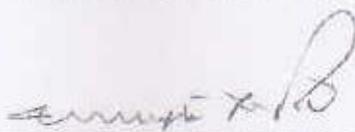
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 14H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta todos los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica

p. MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.

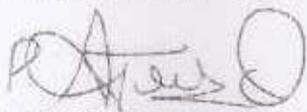


—Dr. José-Rafael Meythaler Baquero  
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA/ PRESIDENTE AD-HOC



p. CONSULTMZ CIA. LTDA.

Dra. Margarita Zambrano Albuja  
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA



Ab. María Cristina Aguirre Espinoza  
SECRETARIA AD-HOC